

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**536** *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 15 de enero de 2010, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Reyes Lucía Martín Cabrera, de la resolución recaída en el expediente de I.U. 65/91 (I.U. 1/91).*

No habiéndose podido practicar la notificación a Dña. Reyes Lucía Martín Cabrera de la Resolución del Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2381, de fecha 11 de noviembre de 2009, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

#### RESUELVO:

Notificar a Dña. Reyes Lucía Martín Cabrera la Resolución del Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2381, de fecha 11 de noviembre de 2009, recaída

en el expediente instruido en esta Agencia por infracción a la Ordenación Territorial con referencia I.U. 65/91 (I.U. 191), que dice textualmente:

“1.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, el expediente administrativo de referencia I.U. 65/91 (1/91), completo, foliado y con índice, de conformidad con lo solicitado en oficio de fecha 27 de octubre de 2009, con entrada en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, el 5 de noviembre de 2009; haciéndole saber que la Jefe de Servicio de Instrucción, Dña. Sonia Gómez Castro, es la funcionaria responsable de la guarda y custodia del citado expediente.

2.- Notifíquese la presente Resolución al recurrente y demás interesados en el expediente administrativo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, en legal forma, debidamente asistidos y representados.

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.”

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 2010.-  
El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.